

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veinte minutos del día nueve de noviembre del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 38 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día dejando constancia de que estuvo compuesta por 46 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga. Una de la Comisión de Educación para la elaboración del dictamen a dos iniciativas y un punto de acuerdo; una de la Comisión de Bienestar Animal para la elaboración del dictamen a una iniciativa y una de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la elaboración del dictamen a tres iniciativas y tres puntos de acuerdo. Se hizo la aclaración que la primera iniciativa enlistada en el documento inscrito por la Comisión en comento es improcedente, toda vez que se le concedió la prórroga en la sesión del día 28 de septiembre del presente año, todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las solicitudes de prórrogas de la referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada María Guadalupe Chávez Contreras una solicitud para retirar una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. La Presidencia concedió la solicitud. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones Dictaminadoras para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana dos comunicados mediante los cuales se informa de la modificación de la fecha de celebración del Foro Regional de Parlamento Abierto con motivo de los proyectos del Plan General de Desarrollo del Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron al Canal del Congreso y a la Coordinación de Comunicación Social para efectos de máxima difusión.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados en el pleno: 4 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 1 de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México. Se remitieron a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación un comunicado respecto a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023



remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, así como a la Comisión de Igualdad de Género, para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del Congreso del estado de Chihuahua un comunicado mediante el cual informa de la recepción y tramitación de un punto de acuerdo aprobado por este Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte del Congreso del estado de Michoacán tres comunicados respecto a sus periodos legislativos y su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 31 y 32 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México en materia de infracciones por producir o causar ruidos que atentan contra la tranquilidad de la persona, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 211 bis del Código Penal para el Distrito Federal en materia de penas por usurpación de identidad con inteligencia artificial, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 15 de la Ley de Turismo del Distrito Federal, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo, con opinión de la Comisión de Desarrollo Económico.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 117 bis a la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 333 del Código Penal para la Ciudad de México, en materia de correspondencia digital, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023



Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 69 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de actualización del esquema de vacunación contra el virus del papiloma humano, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 108 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 97 y se adiciona una fracción al artículo 156 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 23 fue retirada del orden del día.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 306 fracción II del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4, 41 y 43 de los Derechos de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de Salud Mental del Distrito Federal y se expide la Ley de Salud Mental de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

El diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la palabra para la verificación de quórum. Con 23 diputadas y diputados no existió el quórum legal para continuar con la sesión.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023



Al no existir el quórum para continuar, la Presidencia levantó la sesión siendo las diez horas con cuarenta minutos y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el martes 14 de noviembre de 2023 a las 09:00 horas.